Quito, 5 de Junio de 2017

Ingeniera.

**Anabel Hermosa** 

VICEALCALDESA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEPORTES.

## Estimada Ing.

Los Padres de familia de la onceava promoción de Bachillerato Internacional de la Unidad Educativa Municipal Sebastián de Benalcázar, que obtuvieron el Diploma Internacional, nos dirigimos a usted, con fecha 1 de Agosto de 2016, para denunciar el atropellamiento del que fueron víctimas nuestros hijos por las autoridades del Bachillerato Internacional, en vista de que no fueron incorporados como Bachilleres Internacionales, violentando de esta manera sus derechos ya que fue un objetivo planteado por cada estudiante, y en lugar de recibir el merecido reconocimiento violentaron sus derechos, por lo que al dirigirnos a usted y al señor secretario en la persona del Dr. Pedro Fernández de Córdova, el mismo que se ofreció reparar los daños causados a los estudiantes ya que en su mayoría eran menores de edad, ofrecimiento que incluía dos aspectos importantes, el uno era hacerles el reconocimiento en el salón de la ciudad y el otro recibir una ayuda económica de parte de la secretaria de Educación Municipal, para que pudieran ayudarse en sus estudios, el primer aspecto fue dado, el reconocimiento en el salón de la ciudad, y el segundo el Señor secretario de Educación Municipal nos ha tenido en espera desde la fecha hasta el el día viernes que nos acercamos para una reunión con él para que se defina la fecha de la entrega de la ayuda económica, nos deja una comunicacióncon su secretaria diciéndonos que no se puede dar dicha ayuda ya que dichas ayudas no tienen respaldo legal, cosa que nos sorprendió ya que el Dr. Pedro en reiteradas ocasiones nos manifestó que la ayuda va por que va independientemente del lugar donde estuvieran estudiando nuestros hijos y que se comprometía a elaborar un plan de becas para los futuros bachilleres Internacionales que obtuvieran dicho logro.

Denunciamos este hecho nuevamente lamentable ya que no solamente nos están diciendo no a los padres sino que vuelven a afectar a nuestros hijos, ya que el Sr. Secretario pidió que cada estudiante presente un plan de estudios, el mismo que incluiría en el presupuesto para este año para poderles hacer llegar la ayuda económica, por lo que solicitamos de la manera más comedida nos ayude a resolver este caso considerado nuevamente lamentable y doloroso, porque afecta directamente la parte integral del ser humano.

En anexo adjunto sírvase encontrar información y documentación que respalda lo expresado, en la presente carta para su conocimiento y fines consiguientes.

Por la atención ayuda, comprensión, hacemos llegar nuestros altos sentimientos de consideración y estima deseando toda clase de éxitos y bendiciones en su labor que muy acertadamente dirige.

Atentamente.

Los padres representantes

- freed	Ronny Suaman
CI: 120779993-7-  Properties	ERIKA LEINES
(Annoted	Andrés Juinnancelle R.
CI: 1600207066	Rone Earl Reads a
Jai fall	TRANKLIN GUISNAMERS
Patrofiles de	Helanny Jimenez
CI: 110236785-4	
CI: 050189411-2	
CI:	
CI:	··

Quito, 1 de Agosto de 2016

Ingeniera.

Anabela Hermosa

VICEALCALDESA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE DEPORTES.

Estimada Ing.

Como padres y madres de la onceava promoción de Bachillerato Internacional de la Unidad Educativa Municipal Sebastián de Benalcázar que obtuvieron el Diploma del BI, cordialmente nos dirigimos a usted como máximo representante de la comisión de educación y deporte del DM, para hacerle conocer que el día 27 de Julio en la Incorporación de Bachilleres, los directivos del BI no hicieron el reconocimiento a nuestros hijos como los estudiantes estaban esperando, por un logro alcanzado en base a esfuerzo y sacrificio. En vista de este particular hemos decidido denunciar este acto mezquino al Señor Secretario de Educación en la persona del Dr. Pedro Fernández de Córdova, ya que nuestros representados algunos en su mayoría menores de edad consideran haber sido víctimas de maltrato psicológico y moral con este hecho.

Considerando su alto espíritu de colaboración y disposición a trabajar por todos los estudiantes de la Unidad Educativa Municipal Sebastián de Benalcázar, hemos dado a conocer este particular a su persona para que pueda en su representación ayudarnos a poder lograr que el daño que ocasionaron los señores, Dr. Ramón Flores y Lcdo. Alberto Poveda, a nuestros hijos sea reparado, pero sobre todo sean los señores antes mencionados sancionados como estipula la ley por este hecho tan lamentable y doloroso.

Por la atención que usted se digne dar a la presente le hacemos llegar nuestros más altos sentimientos de consideración y estima deseando siempre éxitos y bendiciones en su labor.

Cordialmente

Los padres de familia de los representantes del B

1/1/3/1/3 she

C1: 1202799934	Ponty Luannan
Pure physica C1: 1204189230	EROKA LEONES
(Idim(TT)	Andrés dungancele R.
CI: 18602096-6-6	
CI: 1103274 31 - 2	Rome Econol Reads &
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	r.
CI: 10/66/1949068	TRANKLIN QUISNONIEND
01: 10/66/1949668	
CI: 110236785-4	Helonny Timenez
Lucia 15403	
CI: 050184411-2	
CI:	
CI:	

Dr. Pedro Fernández de Córdova SECRETARIO DE EDUACION DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

Estimado doctor,

Los padres y madres de familia de los estudiantes de la Onceava promoción de Bachillerato Internacional de la Unidad Educativa Sebastián de Benalcázar que obtuvieron el Diploma BI, nos dirigimos a usted, con la finalidad de denunciar el atropello del que fueron víctimas nuestros hijos del cual usted fue testigo, ya que el día miércoles 27 de julio, durante el acto de incorporación de Bachilleres no se realizó el reconocimiento a los nueve estudiantes que lograron en base a un arduo esfuerzo y sacrificio, obtener el Diplomado del Bachillerato Internacional. Situación que ha afectado y ha dañado psicológica y emocionalmente la vida de nuestros representados. Razón Por la cual como representantes de nuestros hijos exigimos una sanción a los directivos del bachillerato internacional en la persona del Dr. Ramón Flores y Lodo. Alberto Pobeda, quienes son los directos responsables de causar daño a nuestros representados. En vista de que nunca tuvieron la delicadeza de explicar este suceso,

Debido a lo anteriormente señalado, pedimos la reparación del daño moral causado, que si bien es cierto no reparara en su totalidad una vez que fueron violentados sus derechos, lo menos que consideraríamos justo sería que los directivos anteriormente señalados pidan disculpas públicas así como un reconocimiento público por el daño causado y la sanción que la ley establece cuando se afecta moral y psicológicamente a jóvenes estudiantes que se han esforzado con responsabilidad y dedicación para obtener y hacer realidad los objetivos trazados y metas propuestas durante los dos años de estudio que implica el BI.

Como representantes indignados ante estos actos mezquinos e ínjustos, solicitamos se tomen cartas en este asunto de maltrato, para que en el futuro a ningún otro alumno le sean violentados sus derechos como estudiante y ser humano.

Por la atención favorable que se digne dar a este caso, le hacemos llegar nuestros altos sentimientos de estima y consideración, deseando toda clase de éxitos y bendiciones en la gestión que usted altamente dirige.

Atentamente,

Los Padres Representantes.

Portly Juannan C1:170719993-7 EROKA LEONES Andrés dungancele R. Pore Land Reads a TRANKLIN SUISA ANGLA Helonny Timenez 110256785-4 650184411-2 CI. CI:

Dra.

Alodia Borja Nazareno.

PRESIDENTA DE LA "APF" DE LA UNIDAD EDUCATIVA SEBASTIAN DE BENALCAZAR.

## Estimada doctora:

Como padres y madres de la onceava promoción de Bachillerato Internacional de la Unidad Educativa Municipal Sebastián de Benalcázar que obtuvieron el Diploma del BI, cordialmente nos dirigimos a usted como máximo representante de los padres de familia para hacerle conocer que el día 27 de Julio en la Incorporación de Bachilleres, los directivos del BI no hicieron el reconocimiento a nuestros hijos como los estudiantes estaban esperando por un logro alcanzado en base a esfuerzo y sacrificio. En vista de este particular hemos decidido denunciar este acto mezquino al Señor Secretario de Educación en la persona del Dr. Pedro Fernández de Córdova, ya que nuestros representados algunos en su mayoría menores de edad consideran haber sido víctimas de maltrato psicológico y moral con este hecho.

Considerando su alto espíritu de colaboración y disposición a trabajar por todos los padres y madres de la APF, hemos dado a conocer este particular a su persona para que pueda en su representación ayudarnos a poder lograr que el daño que ocasionaron los señores, Dr. Ramón Flores y Lcdo. Alberto Poveda, a nuestros hijos sea reparado, pero sobre todo sean los señores antes mencionados sancionados como estipula la ley por este hecho tan lamentable y doloroso.

Por la atención que usted se digne dar a la presente le hacemos llegar nuestros más altos sentimientos de consideración y estima deseando siempre éxitos y bendiciones en su labor.

## Cordialmente

Los padres de familia de los representantes del BI.

C 1 AGO 2015

Quito, 1 de Agosto de 2016

Dr. JUAN PROAÑO

RECTOR (E) DE LA UNIDAD EDUCATIVA SEBASTIAN DE BENALCAZAR.

Estimado doctor:

Como padres y madres de la onceava promoción de Bachillerato Internacional de la Unidad Educativa Municipal Sebastián de Benalcázar que obtuvieron el Diploma del BI, cordialmente nos dirigimos a usted como máximo representante de la Unidad Educativa Benalcázar para hacerle conocer que el día 27 de Julio en la Incorporación de Bachilleres, los directivos del BI no hicieron el reconocimiento a nuestros hijos, como los estudiantes estaban esperando por un logro alcanzado en base a esfuerzo y sacrificio. Debido a este particular algunas madres de familia se acercaron el día miércoles a darle a conocer y esta mañana hemos venido a ver cuál es la respuesta pero como no lo hemos encontrado, hemos decidido denunciar este acto mezquino al Señor Secretario de Educación en la persona del Dr. Pedro Fernández de Córdova, ya que nuestros representados algunos son menores de edad consideran haber sido víctimas de maltrato psicológico y moral con este hecho.

Considerando su alto espíritu de colaboración y disposición a trabajar en defensa de los estudiantes, hemos dado a conocer este particular a su persona para que pueda en su representación ayudarnos a poder lograr que el daño que ocasionaron los señores, Dr. Ramón Flores y Lcdo. Aíberto Poveda, a nuestros híjos sea reparado, pero sobre todo sean los señores antes mencionados sancionados como estipula la ley por este hecho tan lamentable y doloroso. Por la atención que usted se digne dar a la presente le hacemos llegar nuestros más altos sentimientos de consideración y estima deseando siempre éxitos y bendiciones en su labor.

Cordialmente

Los padres de familia de los representantes, estudiantes del Bl.

RECTORADO

Focha: Hora: Mila